



PERÚ

Presidencia
del Consejo de MinistrosOrganismo de Supervisión de los Recursos
Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOROSINFOR
Organismo de Supervisión de los
Recursos Forestales y de Fauna Silvestre*"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"*

SIN RIESGO: LISTA VERDE

Datos Generales

Titular(es):	GUTIERREZ ORCONI ISAAC
Título Habilitante:	17-TAM/C-OPB-J-106-03
Modalidad de Aprovechamiento:	Concesiones - No Maderables Castaña
Ubicación:	MADRE DE DIOS / TAMBOPATA / LAS PIEDRAS
Plan de Manejo Forestal:	Plan Complementario Maderable N° 4 (POA No Consigna)
Res. de Aprobación del Plan:	RDR N° 958-2017-GOREMAD-GRRNYGA-DRFFS
Inicio de vigencia del Plan:	20/09/2017
Zafra:	2017-2018
Volumen del Plan(m3):	634.81
Consultor/Regente que suscribió el plan:	LUDEÑA TORRE MIGUEL ANGEL
Consultor/Regente que implementa el plan de manejo:	

Estado actual del título habilitante

Caducado: No

Medidas Cautelares: No

Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Oportunidad de supervisión: Durante el aprovechamiento

Fecha de Supervisión Inicio: 21/06/2018, Término: 23/06/2018

Nro Res. Inicio PAU: 098-2018-OSINFOR-SDFCFFS

Nro Res. Término PAU: 014-2019-OSINFOR-DFFFS

Se resuelve: Sanción

Multas Determinadas: 2.336 U.I.T.

DS 018-2015-MINAGRI ART. 207.3: , e), l)

Estado Actual del Proceso

PAU Concluido - Firme Acto Administrativo

Observaciones: especies forestales que justifican su extracción

Nº	Especie	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado (m3)
1	Coumarouna odorata / Shihuahuaco		76.643	26.518
2	Protium carana / Caraña		123.822	11.364
3	Chorisia integrifolia / Lupuna		24.815	0
4	Cedrelinga catenaeformis / Tornillo		67.552	0



PERÚ

Presidencia
del Consejo de MinistrosOrganismo de Supervisión de los Recursos
Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOR

OSINFOR
Organismo de Supervisión de los
Recursos Forestales y de Fauna Silvestre

“Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad”

5	<i>Apuleia molaris</i> Ana caspi			11.478	0
6	<i>Couratari guianensis</i> Moena			49.147	0
7	<i>Schizolobium parahyba</i> Huacamayo			46.767	0

Observaciones: especies forestales incursos en PAU

Nº	Especies	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado segun reporte de extracción (m3)	Volumen movilizado sin autorización (m3)	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen movilizado	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen aprobado
1	<i>Couratari guianensis</i> Misa		106.282	51.376	38.164	74,3%	35,9%
2	<i>Matisia cordata</i> Sapote		76.654	73.391	48.065	65,5%	62,7%
3	<i>Schizolobium sp.</i> Pashaco		51.645	18.4	18.4	100%	35,6%

Fuente: Resolución N° 014-2019-OSINFOR-DFFFSS

*Balance de extracción de fecha: 08/06/2018

Fecha de Ingreso al Observatorio: 15/08/2018

Fecha y hora de Consulta: 15/02/2026 09:14:12

Inciso	Descripción
DS 018-2015-MINAGRI ART. 207.3 Inciso e)	Talar, extraer y/o aprovechar recursos forestales, sin autorización, a excepción de los aprovechados por subsistencia.
DS 018-2015-MINAGRI ART. 207.3 Inciso I)	Utilizar documentación otorgada o aprobada por la autoridad forestal competente para amparar la extracción, transporte, transformación, almacenamiento o comercialización de los recursos o productos forestales, extraídos sin autorización.

